

XXII

Premio Científico

DTS

Málaga 2018

Documentos de Trabajo Social

DTS

Revista de Trabajo Social y Acción Social

Bases

Objeto

Promover la producción teórica y la investigación de los/as Trabajadoras/es Sociales y otros/as profesionales de la acción social a través de una publicación de carácter científico.

Tema

Se establecen tres modalidades:

- Teoría:** desarrollo de modelos teóricos del trabajo social, metodología, epistemología en trabajo social (fundamentos y métodos del conocimiento científico). Análisis documentales, reflexiones en torno al desarrollo del trabajo social y su objeto.
- Intervención profesional:** desarrollo y sistematización de experiencias profesionales (trabajo con casos, experiencias grupales, o de intervención social-comunitaria).
- Investigación:** presentación de estudios e investigaciones científicas en torno a las problemáticas que aborda el trabajo social en los distintos ámbitos/áreas de intervención y sectores poblacionales que atendemos.

Participantes

Podrán participar en el Premio Científico, profesionales del trabajo social y equipos interdisciplinares, en el que al menos una de las personas autoras deberá ser trabajador/a social. Los trabajos podrán ser realizados por uno/a o varios/as autores/as y sólo podrá presentarse un artículo.

Las personas que componen el Consejo de Redacción no podrán presentar trabajos.

Normas de Presentación

Los trabajos han de tener estructura de artículo (ver en: http://www.trabajosocialmalaga.org/archivos/revista_dts_informacion/ESTRUCTURA_ARTICULOS_RECOMENDADA.pdf) y ceñirse a lo siguiente:

- Los artículos presentados deben ser inéditos. El incumplimiento de esta norma descalifica de manera automática al participante.
- El trabajo deberá presentarse en formato Word (versión 2010 o inferior) y en PDF sin los datos personales de las personas autoras.
- El artículo deberá contener una extensión mínima de 10 páginas y 40 de máxima, por una sola cara. Fuente Times New Roman a tamaño 12 e interlineado 1.5.
- Los artículos presentados deberán tener en cuenta el estilo editorial de documentos científicos según la A.P.A. en cuanto a formato de presentación, citación y listado de referencias.
- El artículo irá acompañado de un resumen del mismo en inglés y en castellano. Dicho resumen tendrá una extensión máxima de 15 líneas y una relación de palabras clave asociadas al contenido del artículo (mínimo 4).
- La redacción del texto debe incluir la perspectiva de género y la utilización del lenguaje inclusivo de género.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR:

El artículo debe presentarse con los siguientes documentos:

- ✓ Ficha de Datos Identificativos (uno por personas autoras)
- ✓ Modelo de Declaración Jurada.
- ✓ Solicitud de participación.
- ✓ Artículo en formato WORD (Sin el nombre del autor/a, título del trabajo y modalidad en la que participa).
- ✓ Artículo en formato PDF (Sin el nombre del autor/a, título del trabajo y modalidad en la que participa).

Para obtener los documentos debe dirigirse a la página web del Colegio Profesional de Málaga y descargar los formularios que se exigen: http://www.trabajosocialmalaga.org/revistadts/premio_cientifico.php.

Los documentos deben remitirlos a la dirección de correo electrónico: dts@trabajosocialmalaga.org. En ningún caso se aceptaran trabajos en los que la documentación de la persona autora este incompleta o debidamente cumplimentada.

Patrocinadores y Dotación

La Excma. Diputación Provincial de Málaga, a través de la delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales, la Universidad de Málaga, a través de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, Buen Gobierno y Transparencia, patrocinan el XXII Premio Científico en las modalidades de:

- Intervención profesional del Trabajo Social, con una dotación económica de 1.500 euros.
- Investigación en el ámbito del Trabajo Social, con una dotación económica de 1.500 euros.
- Teoría del Trabajo Social, con una dotación económica de 1.500 euros.

Plazo

Participarán en este premio todos los artículos recibidos desde el 13 de febrero del 2018 hasta las 00:00 h. del 31 de julio del 2018.

Fallo

El fallo del Premio Científico se emitirá el 30 de noviembre del presente año y la entrega se hará pública durante la celebración del Día de la Persona Colegiada de 2018 del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga.

Difusión

Los trabajos admitidos a concurso serán publicados y difundidos a través de la revista DTS, y en estos casos las personas autoras renuncian a los "derechos de autor", cediendo al Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga la explotación de los mismos.

Aquellos que no sean admitidos podrán recogerse en el plazo de tres meses después de la resolución.

Valoración

El Consejo de Redacción valorará todos los artículos que cumplan los requisitos de la convocatoria determinando cuales, en base a criterios de calidad científica, pueden optar al concurso.

Se constituirá un Jurado compuesto por tres profesionales del Trabajo Social, por cada una de las modalidades, ajenos/as al Consejo de Redacción de la revista DTS y a la estructura orgánica del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga, designado por la Junta de Gobierno del Colegio, atendiendo a una trayectoria profesional contrastada para el Trabajo Social, en los ámbitos estatal, autonómico y local. Las personas que componen el Jurado valorarán de forma individual cada uno de los trabajos, sin que se conozcan ni comuniquen entre sí.

Los artículos valorados por el Jurado, se puntuarán según criterios de evaluación (estructura, contenido, estilo y bibliografía) resultando el de mayor puntuación ganador del concurso de esta XXII convocatoria del Premio Científico DTS. En caso de empate los artículos ganadores compartirán la cuantía del Premio.

El Consejo de Redacción podrá declarar desierta aquella modalidad del Premio donde no haya al menos tres trabajos que pasen los criterios técnicos exigidos.

En base a la normativa vigente, de carácter tributario, los premios conllevan una retención legalmente estipulada que será ingresada por el CODTS en la Agencia Tributaria. Siendo el líquido a percibir por cada una de las modalidades a concurso de 1.200 euros.



Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga

C/ Muro de Puerta Nueva, 9 - 1ºC - 29005 Málaga. Tlf.: 952 22 71 60 Fax: 952 22 74 31
www.trabajosocialmalaga.org